



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2014.

Alcalde Presidente:

- *D. Jesús González Menéndez*

Concejales asistentes:

- *D. Anastasio Núñez González*
- *D. Francisco Javier Martín Díaz*
- *Dña. Esther Robles Gómez*
- *D. Jorge Martín Martín*
- *D. Florencio Sánchez Núñez*

Concejales no asistentes:

- *Dña. Rosa María Fernández González*

Secretaria:

- *Dña. María Dolores García Espina*

En San Esteban del Valle, a las doce horas y treinta minutos del día veintiséis de abril de dos mil catorce, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial se reúne el Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria y primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde y la concurrencia de los Sres. Concejales expresados al margen, asistidos de la Secretaria de la Corporación, que da fe del acto.

No asiste la Concejala Dña. Rosa María Fernández González por causa justificada.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia a las doce horas y treinta minutos y comprobado que hay el quórum de asistencia necesario para su válida celebración, se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día.

1) APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

El Sr. Alcalde preguntó si algún miembro del Pleno del Ayuntamiento tenía que formular alguna observación al acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria, de fecha 31 de marzo de 2014.

No se opuso ninguna objeción y el acta fue, pues, aprobada por unanimidad.



2) SORTEO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO DEL DÍA 25 DE MAYO DE 2014.

De conformidad con el artículo 26 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se procedió a efectuar el sorteo público para la designación del Presidente y de los Vocales de la Mesa Electoral, así como de sus respectivos suplentes, la cual recayó en las siguientes personas:

TITULARES

<i>Presidente:</i>	<i>D. Suceso González Dégano</i>	<i>D.N.I. 06514920-D</i>
<i>Primer Vocal:</i>	<i>D. Francisco Javier García Felipe</i>	<i>D.N.I. 70806760-H</i>
<i>Segundo Vocal:</i>	<i>Dña. María de los Ángeles Sánchez Pérez</i>	<i>D.N.I. 06579942-X</i>

SUPLENTES

<i>1º del Presidente:</i>	<i>D. Manuel Vicente Fernández González</i>	<i>D.N.I. 70820785-J</i>
<i>2º del Presidente:</i>	<i>D. Bonifacio García Martín</i>	<i>D.N.I. 06526093-G</i>
<i>1º de primer vocal:</i>	<i>Dña. Lucía Rodríguez Pérez</i>	<i>D.N.I. 70821954-D</i>
<i>2º de primer vocal:</i>	<i>Dña. María Luisa Felipe Felipe</i>	<i>D.N.I. 01395889-L</i>
<i>1º de segundo vocal:</i>	<i>D. Leonardo Pérez Jartín</i>	<i>D.N.I. 70825101-M</i>
<i>2º de segundo vocal:</i>	<i>D. José Dégano Martín</i>	<i>D.N.I. 07811514-R</i>

3) RECTIFICACIÓN ANUAL DEL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES.

Dada cuenta de las variaciones producidas en la población residente de este Término Municipal desde el 1 de enero de 2013 hasta el 1 de enero de 2014, según se deduce de las alteraciones introducidas en el Padrón municipal de habitantes.

El Pleno del Ayuntamiento acordó por unanimidad:

PRIMERO.- *Aprobar la cifra de población a 1 de enero de 2014, que asciende a 816 habitantes, conforme al siguiente resumen numérico general:*



1. VARIACIONES EN EL NÚMERO DE HABITANTES.

CONCEPTOS	TOTAL	VARONES	MUJERES
<i>Población de Derecho a 1 de enero de 2013</i>	<i>811</i>	<i>426</i>	<i>385</i>
<i>Altas desde 01/01/2013 a 1 de enero de 2014</i>	<i>33</i>	<i>18</i>	<i>15</i>
<i>Bajas desde 01/01/2013 a 1 de enero de 2014</i>	<i>28</i>	<i>10</i>	<i>18</i>
<i>Población de Derecho a 1 de enero de 2014</i>	<i>816</i>	<i>434</i>	<i>382</i>

2. CAUSAS DE VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE HABITANTES.

CONCEPTOS	NACIM. DEFUNC.	CAMBIO OTRO M.	RESIDE. EXTRAN.	OMISION I INDEB.	CADUC.
<i>Altas de residentes en el municipio</i>	<i>5</i>	<i>26</i>	<i>2</i>	<i>0</i>	
<i>Bajas de residentes en el municipio</i>	<i>7</i>	<i>19</i>	<i>1</i>	<i>1</i>	<i>0</i>

SEGUNDO.- Que la cifra de población se exponga al público durante el plazo de quince días en el tablón de anuncios del Ayuntamiento para la presentación de alegaciones.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión a las trece horas y quince minutos. De todo lo cual se extiende la presente Acta, que firma el Sr. Alcalde y de la que como Secretaria certifico.